

Presidente:-

D. G.º Maurino

Secretario:-

D. Puchido Romero

Vocales:-

D. Martinus Leira

D. Amado Martín

D. Parnal Roche

D. Alcáide Pérez

D. Lara Diaz

D. Choras Vias

En Sevilla a las diez horas del día treinta y uno de Marzo de mil novecientos sesenta y seis, en la Sala de Reuniones del Astillero bajo la Presidencia y con asistencia de los Sres. Vocales que al margen se expresan, se celebró en primera convocatoria esta reunión ORDINARIA del Jurado de Empresa, para tratar del siguiente,

ORDEN DEL DIA:

- 1.º Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.º Informes de asuntos pendientes.
- 3.º Informes de la Presidencia.
- 4.º Reclamaciones de productores.
- 5.º Sospitos de productores.
- 6.º Calificaciones de puestos de trabajo.
- 7.º Ruegos y preguntas.

Substituyeron su ausencia a la reunión por obligaciones urgentes, los Vocales Sres. Morales Garcia, Chico Martínez y Moreno Bonilla, no habiéndolo hecho los Vocales Sres. Hernández López y Fajardo López.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, se pasó a deliberar sobre los distintos puntos del Orden del día.

1.º- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.-

Leída por el Sr. Secretario el acta correspondiente a la reunión ordinaria celebrada el día 25.2.66 y consultado el Pleno sobre la misma, fue aprobada por unanimidad.

2.º- INFORMES DE ASUNTOS PENDIENTES.-

Informó el Sr. Presidente sobre los siguientes asuntos pendientes:

a) Norma sobre reclamaciones.- Informó que tenía preparado el Aviso para su publicación, pendiente de algunas consultas que sobre el mismo tenía que hacer con S.º Breceña.

b) Vigilancia de tráfico.- Informó que con la vigilancia que actualmente hay establecida por el Servicio Municipal, se había experimentado una disminución de accidentes ^{en el itinerario} pero que no obstante, se continuarían las gestiones.

para aumentar esta vigilancia. Estas gestiones no se habían realizado con anterioridad debido a que se había producido el cambio del Comente de Alcalde que tenía a su cargo el Servicio de Gráficos.

c) Comisión de Comedores.- Informé que se habían cursado los comunicados de cese a los componentes de la anterior Comisión, así como los nombramientos a los designados en la última reunión del Jurado. Igualmente se le había notificado al Jefe del Servicio de Cocina y Comedores, advirtiéndole que debía facilitar al máximo la tarea de la Comisión.

d) Norma de Obligado Cumplimiento.- Informé que como ya conocía el Jurado, el pasado día 17 fue publicada la Norma de Obligado Cumplimiento en el Boletín Oficial de la Provincia y que como la misma surtía efectos económicos desde 1º de Diciembre de 1965, la Empresa había atenuado ya las diferencias a sus productores.

e) Registros de Personal.- Informé que los Registros habían estado expuestos en el sitio de costumbre el tiempo reglamentario, sin que se hubiera producido ninguna reclamación.

f) Energía eléctrica en Bda. Cortijo del Cuarto.- Asistí para informar sobre este punto, el Jefe de Obras Sociales D. Manuel López Gil de León.

Informé que las gestiones realizadas por el con los técnicos de la Cia. Sevillana de Electricidad, habían dado resultados satisfactorios, puesto que el pasado mes, únicamente había habido un corte de tiempos de una hora de duración. En cuanto a la tensión, informé que en la inspección realizada en distintas zonas de la Barriada y a diferentes horas, se había comprobado que es la adecuada, ya que oscila entre los 125 a 130 V.

g) Kioscos de Coca-Cola.- Informé al Sr. Gil de León que había transmitido las quejas expuestas por el Jurado en la

reunión anterior al Delegado de COAMBEGA, quien se había prometido adoptar cuantas medidas fueran necesarias para subsanar las deficiencias de higiene y de servicio.

En cuanto a la autorización que tenían para despatchar a los Ordenanzas de Oficinas Generales en horas de cierre, informé el Sr. Presidente que había sido retirada.

3º INFORMES DE LA PRESIDENCIA.-

Informé el Sr. Presidente, de que debido a la situación de paro que se está produciendo, motivada por la terminación de los contratos y hasta tanto se empiece a trabajar en otros nuevos, se ha creado una Zona de Paro situada en la Escuela de Formación, donde irán destinados todos los productores que no tengan trabajo, con objeto de tenerlos ocupados y disponibles para cuando se necesiten. Esta situación se está procurando atenuarla enviando personal a la Factoría de Cadix.

Para controlar esta situación se confecciona diariamente un parte, del que una copia estará en la Secretaría de Organización a disposición del Jurado.

4º RECLAMACIONES DE PRODUCTORES.

Fueron presentadas las reclamaciones de los productores que se indican a continuación, sobre aplicación con carácter retroactivo de la calificación de Soldador a Bordo. Esta calificación les fue aplicada con efectos desde la fecha en que formularon su reclamación a la Empresa,

Manuel Bohorquez Román n.º 5.680/534

Manuel Naranjo Escobar , 5.650/443

José Benítez Moreno . 5.677/534

El Pleno acordó pasarlo a la Comisión de Calificaciones para su estudio y resolución.

5º DESPIDOS DE PRODUCTORES.

Por el Sr. Secretario se dio lectura a los despidos habidos desde la última reunión hasta la fecha, según

comunicación de la Sección de Personal a la Secretaría del Jurado.

6.º - CALIFICACIONES DE PUESTOS DE TRABAJO:-

Por la Comisión de Calificaciones se informó al Jurado de que habían sido aprobadas a propuesta de Normas de Funcionamiento, las siguientes calificaciones:

- Jefe de Selección y Montaje de Patentes Tractor A = 5,91
- Prep. presupuestador de Reparaciones = 2,87
- Ayte. Presupuestos Obras no Navales = 2,87
- Cartera interior = 1,48
- Jefe de Almacenes = 4,86
- Ofertas y Contratos de Colaboración = 5,10

En cuanto al puesto "Jefe de Cocina y Comedores" por no ser comparativo con otro puesto y tratarse de un puesto singular dentro de este tipo de industria, la Comisión acordó dejar su calificación al libre criterio de la Empresa.

7.º RUEGOS Y PREGUNTAS:-

- El Vocal Sr. Martínez Leiva rogó que se incrementase en lo posible la preparación de los calificadores de las Valoraciones de Maîtres, ya que en el examen por el resultado de los resultados de la última valoración, se comprobaba que las valoraciones más altas, corresponden generalmente a los puestos de más alta calificación, dándose el mayor porcentaje en puestos que no están relacionados directamente con la producción.

- El Vocal Sr. Almedo preguntó si al personal que actualmente se encuentra en el Servicio Militar le corresponde la sujeción de la Norma de Obligado Cumplimiento.

- El Sr. Presidente quedó en que él estudiaría el caso e informar en la próxima reunión.

Y sin nada más de que tratar, se acordó levantar la presente de la que con el visto bueno del Sr. Presidente, como secretario

oyó fe. V.º P.º
El Presidente

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]